
**ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL
CASCO URBANO DE CEHEGÍN
(AÑO 1990)**

Salvador Martínez Sánchez

ENTREGADO: 1994

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASCO URBANO DE CEHEGÍN (AÑO 1990)

SALVADOR MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Resumen: La pronta aprobación del P.E.R.I. del Conjunto Histórico de Cehegín y el elevado número de demoliciones que se han llevado a cabo dentro del mismo, fue motivo de que se abordara la ejecución de un estudio sobre el trazado y posibles restos conservados del

poblamiento medieval de la ciudad, a la par que un estudio arqueológico de los inmuebles demolidos y en su caso la ejecución de excavaciones arqueológicas puntuales.

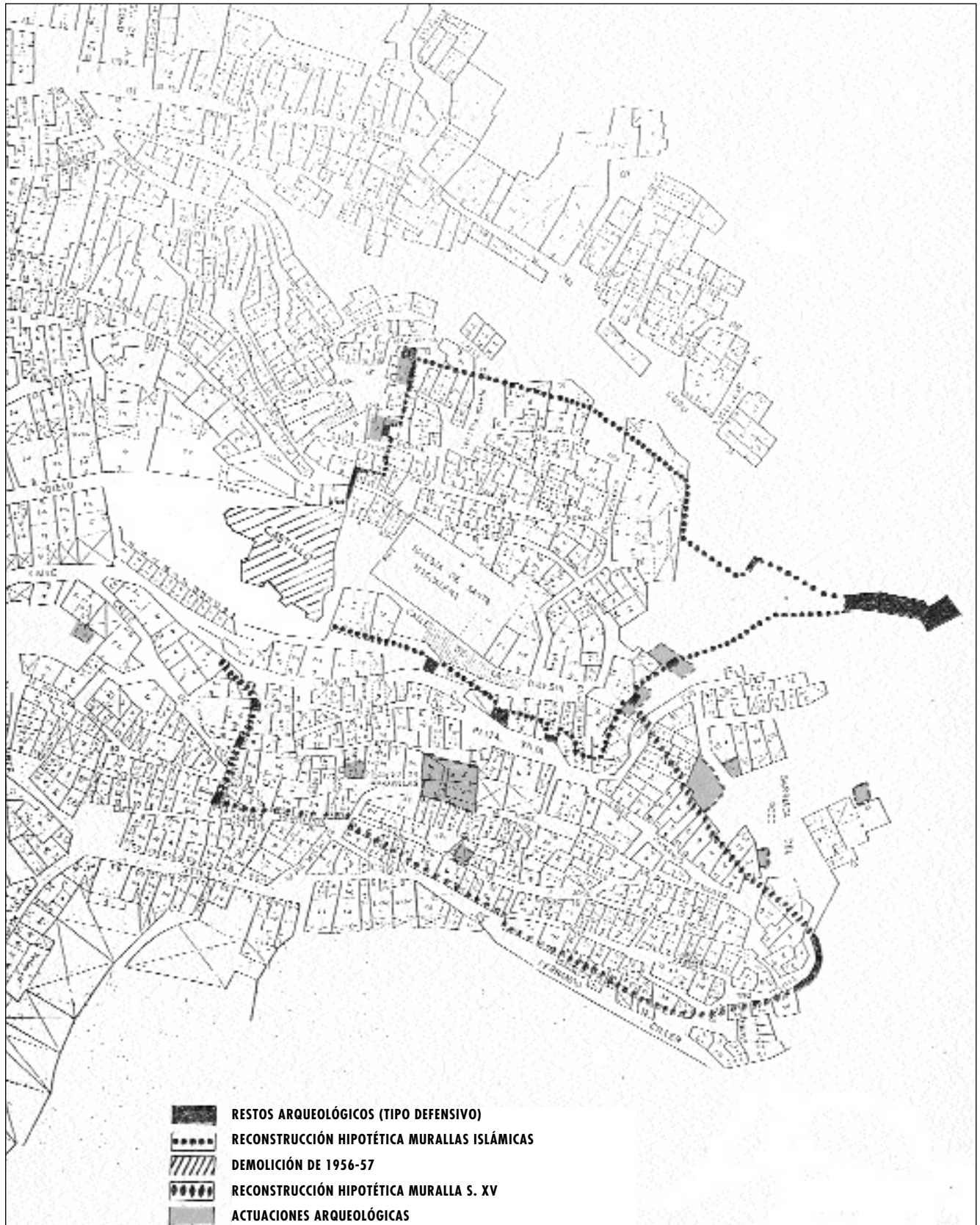
A lo largo del año 90 se llevaron a cabo en Cehegín diversas actuaciones arqueológicas como consecuencia de la intensa actividad de alteración del paisaje urbano efectuada por el Ayuntamiento de esa localidad. El empuje migratorio que sufrió la ciudad en décadas recientes provocó el abandono masivo de viviendas en el Casco Antiguo, la mayor parte de las cuales no volvieron a ocuparse. El estado ruinoso de la mayoría de ellas, unido al hundimiento sorpresa en algunos casos, animó a las autoridades locales a realizar labores de **demolición** y desescombro de aquellas casas más ruinosas. Lo que en un principio pretendía ser la mera actuación en casos muy puntuales pasó a convertirse en un desorganizado pero efectivo plan de destrucción masiva a desarrollar en las más históricas y señeras barriadas de Cehegín: el Coso y el medieval arrabal de El Puntarrón.

Si bien es cierto que la inmensa mayoría de las viviendas de este barrio no reunían las condiciones mínimas de habitabilidad deseadas en los momentos actuales (parcelas de escasa superficie donde vivían familias numerosas, escasez de ventanas al exterior, saneamiento y otros servicios escasamente desarrollados, etc.), no, por ello, era estrictamente necesaria su destrucción generalizada y, lo que es mucho peor, nada justificaba la eliminación irrespetuosa del trazado

urbano allí existente; urbanismo que, en Cehegín, como veremos, tenía su origen a finales del Medievo permaneciendo hasta nuestros días casi intacto.

En este clima de desolación urbanística surge el hallazgo arqueológico que propicia el **estudio** de los restos históricos susceptibles de ser devorados por las máquinas de retroexcavación y por las labores de desalojo de materiales procedentes de la mencionada demolición. Y es precisamente en el desescombro de las viviendas n.º 5 y 7 de la Calle Norte, en su intersección con la histórica Cuesta de las Maravillas, cuando aparecen los primeros restos muebles de materiales arqueológicos de época islámica ubicados en el contexto urbano de Cehegín.

Dicho hallazgo es el principal motor de empuje que impulsa al Centro Regional de Arqueología a intervenir en el suelo urbano de la localidad y que, más tarde, se convierte en un seguimiento constante y decidido de todas las modificaciones urbanísticas que se producen en el transcurso del año 90. Así, pues, podemos resumir que las actuaciones arqueológicas realizadas en Cehegín durante el mencionado año comparten el tiempo dedicado entre dos estudios principales: la excavación de urgencia en el solar de la Cuesta de las Maravillas y el estudio-seguimiento de los trabajos de





Torre Puerta de Caravaca. Acceso cristiano planteado sobre un elemento del amurallamiento islámico (Cehegín).

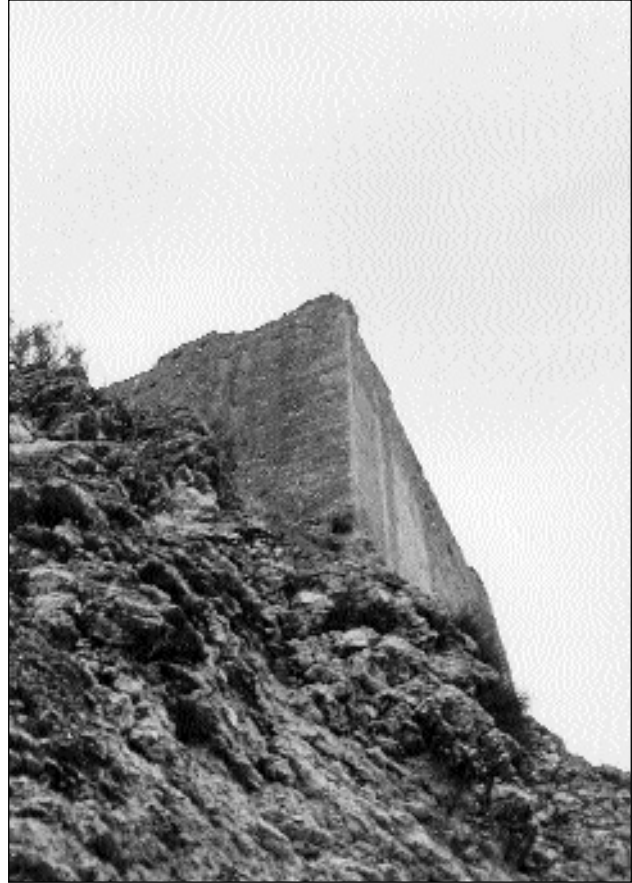
demolición realizados en las zonas más antiguas del Casco Histórico.

1. LA EXCAVACIÓN DEL SOLAR DE LA CUESTA DE LAS MARAVILLAS

En el mes de febrero, en plena labor de desescombro iniciada por el Ayuntamiento de Cehegín, se produce el hallazgo de varios fragmentos cerámicos de factura musulmana. Aunque el material encontrado era tipológicamente conocido, el hallazgo reportaba la posibilidad de estudiar, por vez primera, la cultura que en tiempos de dominación islámica se afincó en este lugar y, por tanto, era también la primera ocasión de incorporar datos arqueológicos que, sin duda, iban a enriquecer la escasa documentación escrita existente sobre el origen del asentamiento de Cehegín.

El lugar donde se produjo el hallazgo fue entre los restos de dos viviendas, parcialmente hundidas, de la Calle Norte, en su intersección con la Cuesta de las Maravillas. La **Plaza Vieja**, lugar donde se hallan algunos restos de la muralla medieval y donde se ubica la **Puerta de la Villa**, se encuentra a escasos metros del lugar del hallazgo. El análisis de las fuentes históricas aporta información sobre la ampliación que sufrió la ciudad en la segunda mitad del siglo XV, creándose lo que entonces era conocido como el **Arrabal**. Se añade, además, que éste se asentó en las proximidades de la Puerta de Canara o de la Villa. Por lo tanto, ya de entrada, contábamos con la información de que la zona a estudiar se encontraba en el corazón de la mencionada barriada medieval.

En cuanto a la Cuesta de las Maravillas hay que decir que aparece documentada, en más de una ocasión, como una de las principales vías de comunicación entre el centro de la población y el exterior de la misma. No en balde, es la única



Torre del Ladrón de Agua (Cehegín). En su interior alberga un pozo.

que tiene un trazado zigzagueante para salvar los fuertes desniveles de la ladera conectando la carretera que se dirige a Canara con la Plaza Vieja; no cabe duda de que el Camino de Canara que mencionan las fuentes coincide con el actual recorrido de esta calle.

El espacio a trabajar se dividió en 14 unidades de estudio de las que la mitad de ellas ocupaban parte del espacio de las viviendas n.º 5 y 7 de la C./Norte, y el resto abarcaban parte del recorrido de las calles Norte y Maravillas. De esta manera, se pudo analizar, por separado, tanto la evolución ocupacional de la zona de vivienda como la de la calle.

En la zona de vivienda se pudo documentar que el origen de las construcciones se produjo a mediados del **siglo XV** gracias al hallazgo de una moneda de Enrique IV (si comparamos, del análisis de las fuentes se deduce que por estos años el Arrabal se encontraba en plena expansión). Nada hay en su distribución ni en su forma que relacione a estas dos casas con los ejemplos conocidos de viviendas islámicas. La cimentación de las viviendas arrancaba de la misma roca natural del cerro tallando en ella parte del alzado de las



Restos del Adarve del Pozo que unían la Torre del Ladrón de Agua con los "muros de la villa".

habitaciones y los muros que las separan. Por su parte, la zona ocupada por la calle ofrecía restos de diferentes pavimentaciones debajo de las cuales aparecía la roca natural a excepción de la zona Este, cercana a las viviendas 8 y 10 de la C./Norte, donde se encontraba el estrato de tierra verdosa rica en materiales arqueológicos **islámicos**. Este estrato cubría las escasas estructuras que, sin duda, correspondían a una vivienda islámica: parte de una sala pavimentada con yeso, otro pequeño espacio excavado en la roca y, por último, restos parciales del canal de conducción de una letrina.

De los materiales muebles exhumados hay que destacar dos jarritas, una pintada al manganeso y otra esgrafiada, un candil de cazoleta y varias cazuelas, elementos estos que presentan perfil completo; el resto lo componen una innumerable colección de fragmentos de diferentes recipientes vidriados, pintados, esgrafiados o estampillados. Materiales, en suma, que han sido fechados en otros yacimientos en torno al **siglo XIII**, centuria en la que se produjo el abandono de la mayor parte de los enclaves islámicos murcianos.

Por otra parte, el nivel de ocupación islámica representado por las escasas estructuras a las que hacemos mención aparecen seccionadas por un gran corte o talud rocoso. Tanto este hecho como la construcción de nueva planta de las casas 5 y 7 de la C./Norte, demuestran que a mediados del siglo XV se produjo una importante modificación urbanística de esta zona. Fue entonces cuando se acometieron obras de **aterrazamiento** de la ladera Este del cerro donde se asienta Cehegín para construir casas en un lugar abandonado bastante tiempo antes por musulmanes sin tener en cuenta las arruinadas viviendas que dieron cobijo a estos últimos.

Así, pues, se pueden establecer tres grandes momentos cronológicos:

1) **Siglos XII-XIII**: Momento de ocupación árabe del Cabezo de Cehegín a los pies del recinto fortificado. A falta de otras intervenciones arqueológicas, no se puede asegurar de momento si la ocupación se extendía por amplias zonas del posterior Arrabal cristiano ni aseverar tampoco la existencia de pobladores en el interior del recinto fortificado.

2) **Finales siglo XIII - primera mitad del XV:** momento de abandono ocupacional del solar excavado. Ausencia de niveles de ocupación en este periodo; la documentación escrita ha dejado constancia del extraordinario descenso demográfico producido en esta época y acentuado especialmente en las zonas de mayor contingencia bélica.⁽¹⁾

3) **Mediados siglo XV:** momento de intensa actividad constructiva en el Arrabal donde se produce el aterramiento de la ladera E. del cerro y la construcción del edificio que albergaba en sus momentos finales de vida las viviendas 5 y 7 de la C/. Norte.

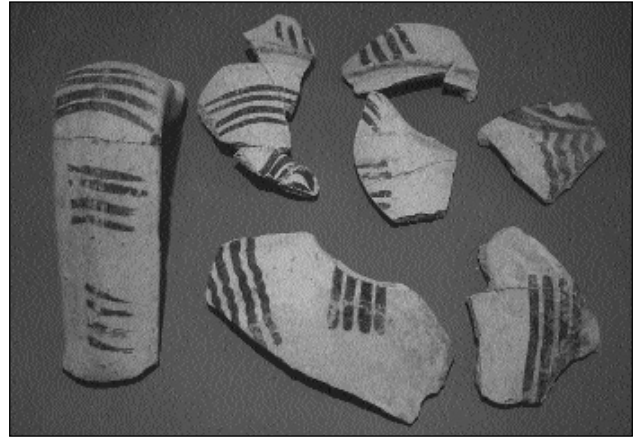
2. PLAN DE SEGUIMIENTO DE LAS DEMOLICIONES DE EDIFICIOS

Finalizados los trabajos de excavación en el solar de la C/ Maravillas se vio la necesidad de plantear un estudio de observación y vigilancia de las actuaciones de demolición y desescombro que, no sólo continuaban sino que, a estas alturas, se encontraban en un momento de máxima actividad. Para ello, se planteó el llamado «**proyecto de estudio del Casco Antiguo de Cehégín: análisis histórico y sociológico**» que consistía básicamente en realizar un trabajo de SEGUIMIENTO de tales demoliciones para controlar y documentar la existencia de niveles arqueológicos de ocupación anteriores a los actuales y elaborar un archivo-documento en el que se incluyesen todos los datos que hacen referencia a un patrimonio en vías de extinción.

El plan de trabajo contempla dos frentes de actuación: por un lado, el control permanente de los edificios de demolición inminente a los que se les ha tramitado expediente de ruina, y, por otro, el estudio y prospección de zonas de reciente demolición.

En el primer frente se plantea la recuperación gráfica de las viviendas en ruina a través de diversas formas de **documentación**: fotográfica, elaboración de una ficha descriptiva, búsqueda de información oral o escrita, datos arqueológicos y etnológicos... Por su parte, las zonas demolidas se estudian siguiendo métodos de prospección arqueológica con el fin de conocer todos los datos posibles sobre la existencia de niveles de ocupación anteriores a los recientemente demolidos antes de que se lleven a cabo labores de reurbanización.

No procede ahora reflejar un análisis pormenorizado de los edificios y solares estudiados, pero sí que podemos señalar, de forma resumida, cuáles han sido las principales conclusiones y los hallazgos arqueológicos resultantes del seguimiento realizado:



Cerámica pintada al manganeso procedente de la excavación del solar de C/. Maravillas.

A) Las viviendas a demoler

La aplicación de un **estudio tipológico** comparado entre las viviendas con expediente de ruina ofrece los datos siguientes: la mayor parte de los inmuebles se encuentran en zonas tradicionalmente ocupadas por las clases sociales más desfavorecidas enclavados en lugares de acusada pendiente; la mayoría formando parte de la estructura urbana más antigua de la población (barrios medievales como los del Arbolón -antigua zona intramuros- o el Arrabal -hoy Puntarrón- o los barrios añadidos a comienzos de la Edad Moderna como los del Coso o el Marmallejo); viviendas por lo general desarrolladas en altura en las que intervienen varias propiedades; escaso número de habitaciones que, además, suelen ser de reducidas proporciones; igualmente escasos y reducidos son los vanos al exterior; ausencia de patio en las casas; elemento común a todas ellas de lo que podríamos llamar la estancia multifunción que incorpora un hogar y sirve tanto de sala de estar como de cocina, comedor, almacenaje de líquidos -tinajero- y, en muchas ocasiones, lavadero -pila-; ausencia de otros espacios como bodegas o letrinas existentes en otras zonas del Casco Antiguo; la estructuración de la casa no sigue un esquema fijo siendo, en la mayoría de los casos, necesario para acceder a una habitación cruzar por otra/s; etc.

B) Las prospecciones realizadas

Paralelamente se lleva a cabo un estudio de las zonas demolidas con anterioridad a este análisis (solares dejados por las viviendas, manzanas y trama urbanística en su conjunto) que se basa principalmente en una **prospección** sistemática que pretende recuperar toda la información



Decoración estampillada de la excavación del solar de C/. Maravillas.

arqueológica existente. Así, en su momento, se decidió acometer trabajos puntuales en:

1) **Calle C/. Maravillas:** análisis de la secuencia estratigráfica en el interior de la casa n.º 21, en una zona cercana a la excavación del solar descrito en el punto 1 de esta exposición. La pronta aparición del nivel rocoso de nivelación del terreno bajo el pavimento de la casa recuerdan el proceso seguido en las otras viviendas excavadas y, por tanto, estaríamos, de nuevo, ante la ampliación urbana del siglo XV.

2) **Calle Parras:** sondeo en antigua calle ocupando parte de la también desaparecida vivienda n.º 11-13; conclusiones similares a la anterior.

3) **Calle Poeta Selgas:** espacio ocupado en parte por la calle y en parte por un patio al lado de la vivienda n.º 2. Se detiene su estudio al comprobar que existe una zona cimbrada de propiedad privada.

4) **Barriada del Pozo:** Sondeo en la explanada de la llamada Barriada del Pozo, ante la fachada de las viviendas n.º 2, 4 y 6. Se detectaron niveles de ocupación islámicos con un pavimento de losas de 25 por 25 cm. y materiales arqueológicos del siglo XIII.⁽²⁾

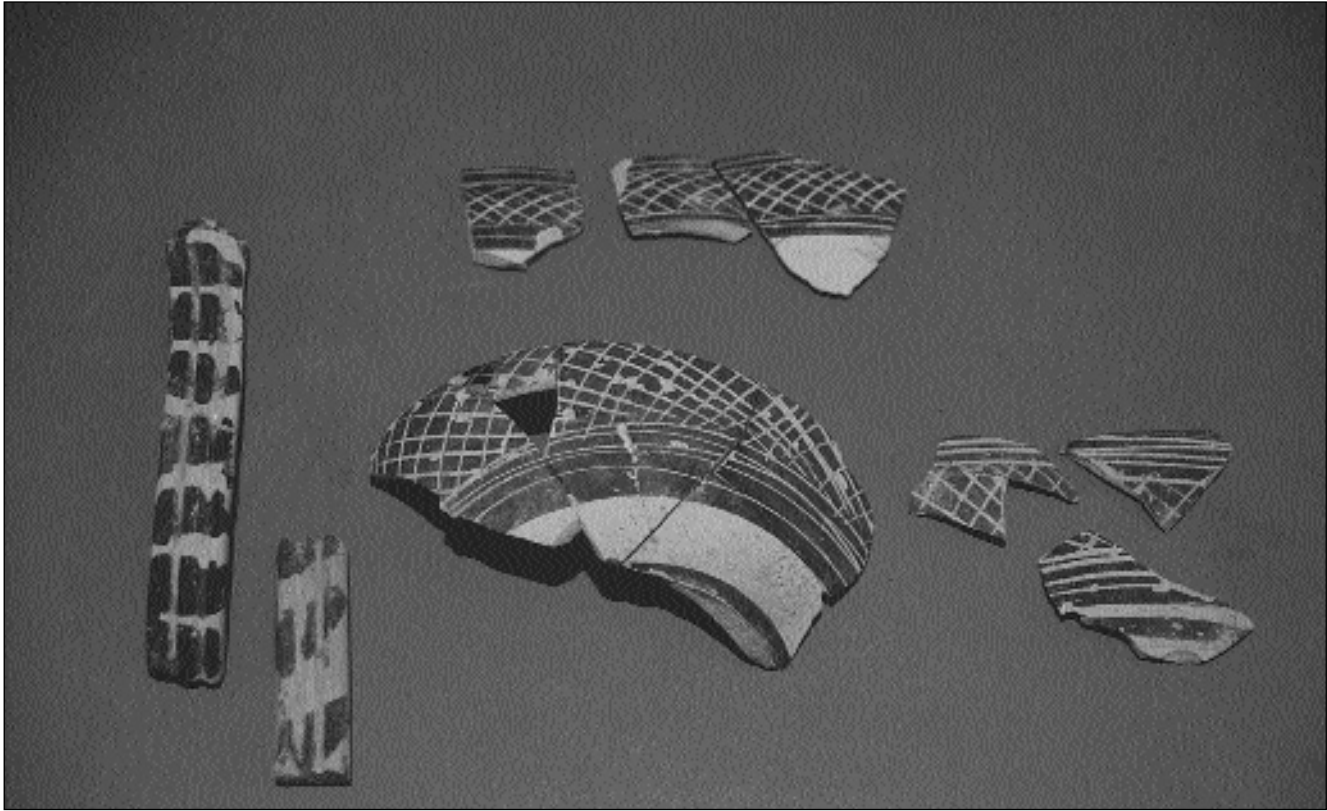
5) **Molino de los Cava:** estudio practicado junto a la fachada del molino en Barriada del Pozo, n.º 11. No hay niveles de ocupación anteriores al siglo XVII.

6) **Calle Salzillo:** en la parte trasera de la vivienda n.º 11, zona que desemboca también a la Barriada del Pozo. Sólo niveles de vertedero de escombros de las dos-tres últimas centurias.

7) **Cuesta de los Herreros:** sondeo en el descubierto de la demolida Casa del Linos (C/.Herreros, 4-6). Se hallaron tres momentos de ocupación desde el siglo XVIII a nuestros días identificados por pavimentaciones o niveles de tierra apisonada relacionados seguramente con la fabricación de hilados para la industria alpargatera. Los niveles más antiguos son de vertidos relacionados con materiales de los siglos XVI-XVII.

C) Cehegín: yacimiento arqueológico

Finalmente, y en relación con el punto anterior, el estudio intenta tomar al Casco Antiguo de Cehegín en su conjunto, valorándolo como un único yacimiento arqueológico. En este sentido, el análisis de la trama urbanística en los diferentes periodos de ocupación de la ciudad van a aportar, sin duda, interesantes datos al campo de la historia urbana local. Así,



Cerámica pintada al manganeso procedente de la excavación del solar de C/. Maravillas. Decoración esgrafiada.

por ejemplo, con la aplicación de los principios de estratigrafía arqueológica se pueden ampliar los conocimientos sobre la extensión urbana de Cehegín a través del tiempo; los resultados arqueológicos daban, por ejemplo, cronologías en la Barriada del Pozo (ss. XII-XIII), en el antiguo Arrabal o Puntarrón (igualmente XII-XIII) o en El Coso (siglo XVI).

Finalmente, el seguimiento arqueológico obtenía importantes resultados en el tema del estudio de los **restos de fortificación** existentes en esta parte del conglomerado urbano de Cehegín. Podemos recordar, al hilo de lo que decimos, que tras el derribo de la vivienda n.º 8 de la C/. Sta. M^a Magdalena se produjo el hallazgo de una parte del lienzo de muralla que partía de la ya conocida torre n.º 1 de la misma calle en dirección Este. De la misma manera surgieron indicios de la cerca cristiana del Arrabal con los hallazgos de tapias en los derribos de las viviendas 15, 17, 19, 21, 23 y 25 de la C/. Herreros o el muro de contención que aparece en la C/. Tollo tras el derribo de las casas 6, 8 y 10 de esta calle.

3. ESTUDIO DE LOS RESTOS DE FORTIFICACIÓN

En este tiempo de investigación arqueológica, también se

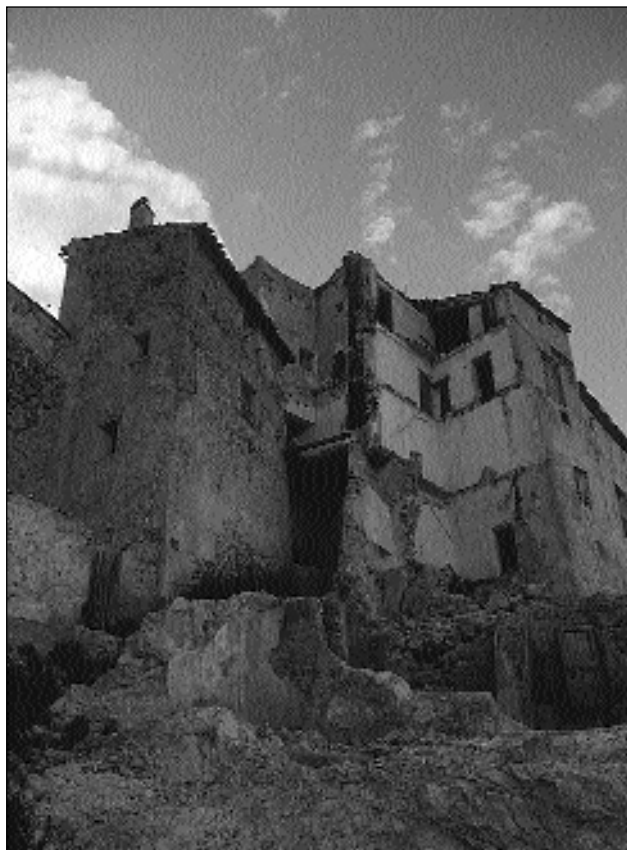
documentaron los restos visibles de torres y murallas de diferentes puntos del trazado defensivo que protegía a la villa, en perfecto uso hasta la toma de Granada por los Reyes Católicos:

1) **Torre n.º 1** de la **C/. Nueva**. Es la que antecede en dirección Norte a la n.º 1 de la Plaza Vieja. Ha perdido el paramento o cara exterior debido probablemente a un ensanche de la calle pero aún conserva unos 6 metros de alzado.

2) **Torres 1 y 2** de la **Plaza Vieja**. Restos de ambas torres pueden observarse fácilmente a ambos lados de la Casa de los Rosendos. Ambas rondan los 6 metros de altura.

3) **Puerta de Canara** o de la Villa en la misma plaza. Relacionada con el llamado Arco de la Plaza Vieja, es un acceso a la villa medieval incorporado a una vivienda y construido, muy probablemente a finales del siglo XV, en las proximidades del antiguo acceso al recinto musulmán.

4) **Torre del Ladrón de Agua** y **Adarve del Pozo** en la zona hoy ocupada por los denominados Ejidos del Alcázar. Es un importante bastión que mantiene en pie más de 8 metros de alzado en su cara Norte. En su interior alberga restos aún visibles de un pozo para extracción de agua; el adarve, protegido con dos murallas, une esta torre saliente con el resto de la fortificación.



Solar de la C/. Maravillas con casas en demolición al fondo.



Solar C/. Maravillas excavado. Vista aérea del aterrazamieto ladera E. del cerro de Cehegín.

5) **Ejidos del Alcázar.** Fragmento de muro en la zona más alta de estos Ejidos. Presenta idéntica fábrica que la de la cercana torre del Ladrón de Agua; los escombros municipales de otras épocas apenas dejan estudiar su morfología.

6) **Torre n.º 1** de la C/. **Sta. M^a Magdalena.** Está ahuecada y reaprovechada en la vivienda n.º 10 de esta calle.

7) **Torre-Puerta de Caravaca** en la C/. Esteban Zarco. De estructura análoga a los anteriores elementos, aún conserva el arco y restos de un quicio que formaba parte, sin duda, del acceso de la zona Oeste de la villa que mencionan las fuentes bajomedievales.

A lo documentado hay que añadir los nuevos hallazgos que mencionábamos en el punto 2.C. y que estaban relacionados con elementos arquitectónicos medievales:

8) Hallazgo de un imponente fragmento de **lienzo de muralla** perteneciente a los llamados «muros de la villa», tal y como eran conocidos en las fuentes de los siglos XV-XVI, conservado como muro medianero entre las viviendas de la C/.Sta. M^a Magdalena, 6 y C/. Pintor Pascual, 5. Este pedazo de muralla, ahora visible tras demoler una de las viviendas mencionadas, conserva un alzado cercano a los 9 metros de

altura y se encuentra en una zona muy próxima a la torre visible n.º 1 de la C/. Sta. M^a Magdalena.

9) Descubrimiento de una **torre** en las inmediaciones de la Calle Pozo. Este baluarte estaba completamente anegado por la gran cantidad de escombros y basuras arrojadas en este punto de la ciudad durante años, probablemente siglos, y sólo pudo localizarse siguiendo métodos de prospección basados principalmente en factores geográficos y orográficos. Esta torre, que es maciza y mide 4 metros de ancho, parece conservar un extraordinario alzado, a juzgar por los desniveles existentes; intervenciones arqueológicas, en un futuro no muy lejano, podrán recuperar, sin duda, la total visualización de esta torre.

10) A unos pocos metros más hacia el Oeste de la anterior torre, se planteó una limpieza superficial del terreno en un lugar donde se preveía aparecería la **muralla** que uniría esta torre con el cercano Adarve del Pozo. La respuesta fue positiva y a 1 metro escaso de profundidad se encontraba el muro; las características constructivas, no había duda, eran las mismas que la de la anterior torre y el grosor que presentaba en la cima conservada era de 80 cm. Al igual que en el



Demolición de una vivienda en la Barriada del Pozo (Cehegín).



Torre n.º 1 de Sta. M.ª Magdalena, perteneciente al recinto islámico de Cehegín.



Casa con expediente de ruina inminente.

caso anterior, la gran cantidad de escombros allí arrojados, parecen ocultar un gran alzado de muralla.

Las características que definen el tipo de construcción de los elementos mencionados hasta ahora son en todos los ejemplos muy similares: son los conocidos tapiales de cal en los que se puede percibir sin problema la superposición de tapias diferenciadas con hileras de mechinales. Su adscripción a los musulmanes plantea, en diversas ocasiones, serios problemas ya que no se sabe con certeza cuando se abandonó este tipo de construcción. Sin embargo, el hallazgo de materiales cerámicos de época islámica en el desmorone de las partes altas de la Torre-Puerta de Caravaca y el Adarve del Pozo, invitan a pensar que su construcción fue anterior al siglo XIII.

De otro lado, están los fragmentos de tapial -en este caso de factura de peor calidad a los del cerramiento primitivo- hallados en las proximidades de la C/. Herreros. Si estos últimos ofrecen serias dudas en cuanto a su posible relación con el amurallamiento cristiano del Arrabal, más probable parece su pertenencia a la cerca cristiana, la del muro que se levanta en la C/. Tollo limitando el perímetro urbano hacia el Norte;



Torre del Ladrón de Agua en los Ejidos del Alcázar (Cehegín).



Puerta de Caravaca. Uno de los accesos a la villa en el siglo XV. Cara interna.



Pavimento de losas cerámicas relacionado con niveles de ocupación islámicos en Barriada del Pozo (Cehegín).

su fábrica es de piedras unidas con mortero de cal, propio de las construcciones cristianas de la época, y, además, el paraje, aún hoy, es conocido por las personas de mayor edad como «la muralla». Si pudieran disiparse algunas dudas, no habría inconveniente alguno en incluir estos últimos restos en el amurallamiento que la Orden de Santiago manda construir en Cehegín en el año 1480.

Consecuencia directa del trabajo de prospección y documentación de los mencionados restos es la **reconstrucción** hipotética del perímetro murado medieval de Cehegín. En este diseño se plantea una línea de cerramiento defensivo aprovechando los restos de fortificación descritos más arriba y teniendo en cuenta, para el resto del trazado, los condicionantes orográficos así como la disposición de las calles de la zona. En función de los restos conservados, habría que distinguir entre el trazado de las murallas de origen islámico y el de las de origen cristiana; el primero, con un gran apoyo arqueológico, sería el más fiable, mientras que el segundo, con escasos e inciertos restos, sería el trazado más arbitrario.

NOTAS:

(1) Una orden dictada por Pedro I de Castilla en 1352 pide al Maestre de la Orden de Santiago que pueble y asegure los castillos de Cehegín y Caravaca ante la amenaza de los granadinos. Por su parte, numerosos enclaves de frontera, como es el caso de Canara, son abandonados totalmente por esta época (TORRES FONTES, *Documentos para la H.^a Medieval de Cehegín*. Ed. Ac. Alfonso X El Sabio. Murcia, 1982. Pág. 149).

(2) Tras este estudio se recomendó a las autoridades locales que la zona se catalogase como ZONA ARQUEOLÓGICA, junto con los Ejidos del Alcázar, en el futuro Plan de Rehabilitación del Casco Antiguo de Cehegín.

(3) Esta zona marca el perímetro que limita la zona conocida como el arrabal del Coso, barrio que aparece documentado por vez primera en el primer tercio del siglo XVI (Visitas de la Orden de Santiago).

